



**Sindicato de Trabajadores al Servicio del
H. Ayuntamiento de Elota**

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 2428

RECIBIMOS DE: Municipio de Elota R.F.C. MEL-850101-2M6

LA CANTIDAD DE \$ 7,500.00 Siete Mil Quinientos pesos 00/100 MN
IMPORTE CON LETRA

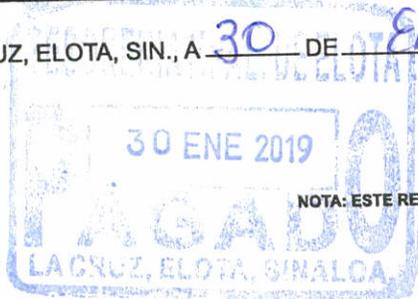
CONCEPTO: Pago de 30 estímulos mensuales de \$250 c/u de acuerdo al
Punto Vigésimo séptimo a los trabajadores sindicalizados por
su puntualidad y Eficiencia correspondiente al Mes de Enero
2019 por parte de este H. Ayuntamiento de Elota

AFECTACION

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 30 DE Enero DE 2019

SUB-TOTAL
TOTAL \$7,500.00

FIRMA DEL CAJERO
[Firma]



NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO

Sindicato de Trabajadores
al Servicio del H. Ayuntamiento
de Elota
C. 117 Sinaloa



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

ASUNTO : SOLICITUD DE ESTIMULO

**LIC.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-**



La Cruz, Elota, Sinaloa., 09 de Enero de 2019.

Por medio del presente y de la manera mas atenta, se solicita la cantidad de \$ 7,500.00 (son: siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de 30 estímulos de \$ 250.00 cada uno, correspondiente al mes de Enero del presente año.

Se anexa copia del contrato colectivo 2018, Punto Vigésimo Séptimo.

**ATENTAMENTE
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
EL SECRETARIO GENERAL.**

C, NOE VILLANUEVA LOPEZ



C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente
C.c.p.- Archivo.



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

**RELACION DE PERSONAL SINDICALIZADO PARA ENTREGA DE ESTIMULO
DE PUNTUALIDAD Y EFICIENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO
2019.**

POR LA CANTIDAD DE \$ 250.00 C/U.

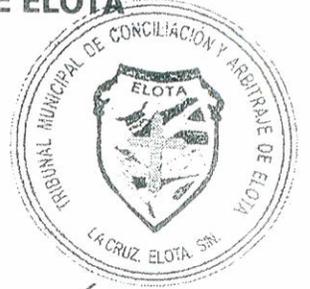
NOMBRE
01.-ONTIVEROS CHADEZ SOBEIDA
02.-OSUNA GUEVARA DAVID SALVADOR
03.-OSUNA IRIBE SERGIO
04.-OSUNA RODRIGUEZ HUGO
05.-PEÑA NORIEGA BERNARDINO
06.-PERAZA SALAS HERIBERTO
07.-PICOS TRUJILLO CANDELARIA
08.- PONCE HERRERA JOSE LUIS
09.- PONCE HERRERA SALVADOR
10.- PONCE HERRERA VICTOR MANUEL
11.-PONCE MANUEL ARTURO
12.- PONCE YURIAR ARMANDO
13.- PONCE YURIAR JUAN CARLOS
14.- PONCE YURIAR VICTOR MANUEL
15.- PRADO CARRILLO ISAIAS
16.- RAMIREZ GUERRERO JOSE
17.- RAMIREZ MEDINA JESUS FRANCISCO
18.- REGALADO SOTO FRANCELIA
19.- RENDON RODRIGUEZ CARLOS FAVIAN
20.- REYES ATIENZO JOSE CATALINO
21.- ROCHA CEBALLOS EFRAIN
22.-ROCHA EDEZA JAIME GUADALUPE
23.-ROCHA RODRIGUEZ JOSE MAURICIO
24.-RODRIGUEZ ALVAREZ LAZARO
25.-RODRIGUEZ CASTRO JULIO CESAR
26.-RODRIGUEZ CASTRO SERGIO
27.-RODRIGUEZ MARTINEZ DOMINGO
28.-SALAZAR MEDINA DIONICIO
29.-SALAZAR SARABIA JESUS CARLOS
30.-SALCIDO FELIX JESUS MARTIN





SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



VIGESIMO QUINTO. El H. Ayuntamiento de Elota, otorgará a todos sus trabajadores sindicalizados, un bono económico por antigüedad a partir de los 5 (cinco) años laborados en adelante hasta su jubilación y/o pensión, sujetándose a la siguiente tabla:

Antigüedad	Bono a pagar
5	\$800.00
10	\$800.00
15	\$800.00
20	\$800.00
25	\$800.00
30	\$800.00

Dicho bono se cubrirá, el día 10 de octubre en los festejos del día del Burócrata Municipal.

VIGESIMO SEXTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta pagar 15 días de salario por año laborado, a aquel trabajador sindicalizado que renuncie a su empleo.

Lo anterior, es siempre y cuando la solicitud se haga a través del Sindicato de Trabajadores.

VIGESIMO SEPTIMO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta aportar la cantidad de 30 Estímulos mensuales a los trabajadores Sindicalizados por concepto de puntualidad y eficiencia en el desempeño de sus labores de forma rotativa, por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Dicho estímulo se llevará el control por medio del sindicato, el cual se manejará por lista de asistencia.